RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL CENTRALIZADO DE EDIFICIOS (BMS) EN EL HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR, INTEGRADO EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (CCA: +6.+RRTNMC)

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: PAS 88/2026

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Resolución de esta Dirección Gerencia de 28 de Enero de 2026, y a la vista de la memoria justificativa de la Dirección Económico Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén, se inició expediente administrativo PARA CONTRATAR SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL CENTRALIZADO DE EDIFICIOS (BMS) EN EL HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR, INTEGRADO EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO y conforme a la previsión recogida en la cláusula 1.2 del PCAP que rige la presente licitación, el procedimiento de adjudicación será por Procedimiento Abierto Simplificado y su tramitación ordinaria, de acuerdo con lo establecido la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

SEGUNDO.- Por Resolución del Órgano de Contratación, de fecha 3 de marzo de 2026, se aprueba el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares, cuadro resumen y anexos, pliego de prescripciones técnicas, así como gasto correspondiente, iniciándose el procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Dicho expediente ha quedado identificado de la siguiente manera:

- CCA: +6.+RRTNMC
- Nº INTERNO: PAS_88/2026
- Nº EXPEDIENTE GIRO: CONT 2026_62391

TERCERO.- Con fecha 9 de marzo de 2026, se publica la licitación del procedimiento (Ref. de publicación 2026-0001845786) y Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, donde se ha incluido los datos, documentos e información a que se refiere el artículo 63 de la LCSP, teniendo fecha fin de presentación de ofertas el 25 de marzo de 2026.

CUARTO.- Finalizado el plazo de presentación de ofertas, La Mesa de Contratación en sesión de 10 abril de 2026 (Acta_20_04_PAS_88_2026) comprueba que para este expediente han presentado oferta las empresas que a continuación se relacionan:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	22/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmQMJG52HNRJZCLJTMCA2DDXNE7	PÁG. 1/5

- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.AU. Y NIF: A-08112716
- BAUM CONTROL ONGENIERÍA Y SERVICIO S.L. Y NIF: B-85137602
- JOHNSON CONTROLS ESPAÑA S.L. Y NIF: B-79121612

QUINTO.- La Mesa de Contratación, de conformidad con el art. 157 de la LCSP procede:

– En sesión de 10 de abril de 2026 (Acta_20_04_PAS_88_2026), la Mesa de Contratación comprueba que para este expediente han remitido oferta de documentación en plazo, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), las siguientes empresas:

- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.AU.
- BAUM CONTROL ONGENIERÍA Y SERVICIO S.L.
- JOHNSON CONTROLS ESPAÑA S.L.

Analizada la documentación aportada por las empresas licitadoras, La Mesa de Contratación acuerda requerir a ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.AU. y JOHNSON CONTROLS ESPAÑA S.L Declaración Responsable en materia de Prevención de Riesgos Laborales y coordinación de actividades empresariales, concediéndoles 3 días hábiles.

La mesa Acuerda remitir la documentación electrónica contenida en los sobres a la Comisión Técnica, de las empresas admitidas, para la emisión del preceptivo Informe Técnico.

– En sesión de fecha 17 de abril de 2026 (ACTA_22_07_PAS_88_2026), la Mesa de Contratación procede al Análisis de la información requerida, comprobando que es correcta.
– En relación a la apertura del sobre nº 2, de criterios de evaluación automáticos del expediente, la mesa procede a la apertura adjuntándose como Anexo I al acta

- En sesión de fecha 21 de abril de 2026 (ACTA_23_02_PAS_88_2026), la Mesa de contratación procede a la valoración de las ofertas evaluables con criterios automáticos, aplicando los que rigen en la adjudicación de este expediente conforme se detalla en el Anexo I a este Acta.

Finalmente, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación ADJUDICAR esta contratación a la empresa que a continuación se detallan en el Anexo I al acta, previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	22/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmQMJG52HNRJZCLJTMCA2DDXNE7	PÁG. 2/5

– ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U

Analizada la documentación aportada por la empresa propuesta como adjudicataria, la Mesa de Contratación verifica que es correcta

SEXTO.- Las empresa propuesta ha presentado garantía definitiva **mediante presentación del modelo T00**, por importe de 4.698,75 €, así como la documentación exigida en el pliego, siendo considerada válida y conforme a derecho por la Mesa de Contratación en las sesiones enumeradas en el antecedente anterior.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- La licitación se ha llevado a cabo de conformidad con la tramitación prevista en los artículos 150.2, 150.3 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

SEGUNDO.- Significar expresamente que en el Anexo I (Informe Técnico), Anexo II (Baremación) y Anexo III (Adjudicación en Siglo) adjunto a la presente Resolución contiene la información necesaria a la que hace referencia el artículo 151.1 de la LCSP.

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas como órgano de contratación, y en virtud de las facultades que esa Dirección Gerencia tiene delegadas por Resolución del Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, con fecha de 20 de enero de 2022 (B.O.J.A. núm. 22 de 02-02-2022) como órgano de contratación de la Central Provincial de Compras de Jaén,

RESUELVE

PRIMERO.– Adjudicar el expediente relativo a la contratación del PARA CONTRATAR **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL CENTRALIZADO DE EDIFICIOS (BMS) EN EL HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR, INTEGRADO EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**, para un periodo de plazo de ejecución indicado en el apartado 6 del cuadro resumen (90días), a la empresa que a continuación se expresa y por un importe de ciento cinco mil €uros//105.000,00 €// IVA excluido, siendo el IVA aplicable un 21%, y de ciento veintisiete mil cincuenta //127.050,00€// IVA incluido.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	22/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmQMJG52HNRJZCLJTMCA2DDXNE7	PÁG. 3/5

EMPRESA	CIF	FASE	IMPORTE ADJUDICACIÓN SIN IVA	IMPORTE ADJUDICACIÓN CON IVA
ACSA OBRAS E INFRESTRUCTURAS, SAU	A08112716	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL CENTRALIZADO DE EDIFICIOS (BMS) EN EL HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR, INTEGRADO EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO	105.000,00 €	127.050,00 €

SEGUNDO.- Realizar reserva de crédito en documento contable , por el importe y anualidades a la empresa ACSA OBRAS E INFRESTRUCTURAS, SAU, CON CIF A08112716 que a continuación se detalla:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CONTR 2026	DESCRIPCIÓN	ANUALIDAD 2026
1331066980 G/41C/66300/23 01 2019000305	62391	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL CENTRALIZADO DE EDIFICIOS (BMS) EN EL HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR, INTEGRADO EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.	127.050,00 €

TERCERO.- Procédase a realizar el barrado del crédito sobrante en la licitación, en su caso.

CUARTO.- Notificar la adjudicación a las empresas licitadoras y publicar la misma en el perfil de contratante. La notificación debe contener la información necesaria a la que se refiere el artículo 151 de la LCSP.

QUINTO.- Formalícese el contrato, indicándose que el plazo en que debe procederse a la formalización del preceptivo contrato por quien haya resultado adjudicatario, de conformidad con el artículo 153 de la LCSP, es de 5 días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de adjudicación a los licitadores y candidatos en los

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	22/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmQMJG52HNRJZCLJTMCA2DDXNE7	PÁG. 4/5

contratos susceptibles del recurso especial en materia de contratación o no antes de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en los restantes contratos.

Contra la presente resolución cabrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en el artículo 123 y siguientes de la ley 39/2015 de 1 de octubre o directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	22/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmQMJG52HNRJZCLJTMCA2DDXNE7	PÁG. 5/5

BAREMACIÓN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS

CONTR 2026 000062391 · SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL CENTRALIZADO DE EDIFICIOS (BMS) · HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR · CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN

Nº Expediente: P. A.S. 88/2026 · Procedimiento Abierto Simplificado · Criterios exclusivamente automáticos (art.145 y 146 LCSP)

PBL sin IVA: 105.000,00 € | con IVA (21%): 127.050,00 €

Baja anormal (varios licitadores): OE < 50% media aritmética admitidas Y ≥ 80% del resto de puntos (art 149 LCSP)

Nº	EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA		A.1 OFERTA ECONÓMICA (máx. 30 pts) P = 30 × (OV / OE)	A.2 AMPLIACIÓN GARANTÍA (máx. 10 pts) 6 años=10 pts 5 años=6 pts 4 años=3 pts		A.3 SUMINISTRO DE ACTUADORES ADICIONALES (máx. 20 pts) Pi=20x(Oi/Omax)		A.4 OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS (máx. 60 pts) — SI = 20 pts / NO = 0 pts				TOTAL A.4 (máx.40)	TOTAL PUNTOS (máx.100)
		con IVA	sin IVA		Años totales	Pts garantía	Actuadores adicionales	Pts actuadores	Partner Johnson o Siemens	Pts partner	Certificados de capacitación	Pts capacit.		
	PUNTUACIÓN MÁXIMA →	113.709,75 €	93.975,00 €	30	—	10	—	20	—	20	—	20	40	100
1	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	113.709,75 €	93.975,00 €	**30,00**	6 años	10	—	20,00	Sí	20	Sí	20	40,00	**100,00**
2	BAUM CONTROL INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L.	126.445,00 €	104.500,00 €	**25,98**	4 años	3	10	4,65	Sí	20	Sí	20	40,00	**74,63**
3	JOHNSON CONSTROLS ESPAÑA S.L.	117.370,00 €	97.000,00 €	**29,06**	6 años	10	43	20,00	Sí	20	Sí	20	40,00	**99,06**
	OFERTA MÁS VENTAJOSA (OV — menor precio sin IVA) →	113.709,75 €	93.975,00 €	**98.491,67 €**		**49.245,83 €**								

MEDIA ARITMÉTICA (sin IVA) — 50% de la media = umbral baja anormal →

*Según lo estipulado en la Memoria Justificativa (Justificación de los criterios de adjudicación), se establece como referencia de solvencia técnica un rendimiento del 80% o más de los puntos en los criterios distintos a la oferta económica (A.2+A.3+A.4). Para este contrato, dicho umbral se sitúa en 56 puntos (80% sobre el máximo de 70 puntos posibles en este bloque). La puntuación de 47,65 puntos obtenida por el licitador BAUM CONTROL INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L. **no alcanza el 80% indicado**.*

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANDRES TORNERO CASTILLO	20/04/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmDKBJSRNVM9EX2WAVEQACYXNFB	PÁG. 1/1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	25/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmAU3PVUW4CNCM37XH39AJQ4CKF	PÁG. 1/2

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía
Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias
Servicio Andaluz de Salud

DATOS ADJUDICACION POR EMPRESA ADJUDICATARIA

Código Contrato Administrativo: +6.+RRTNMC

Centro: Central Provincial de Compras de Jaén

Nº de expediente: 0000088/2026

EMPRESA: ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. - CIF: A08112716

Lote	Código Gc	Denominacion	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp.Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
1	F00005	Actualizaciones Tecnológicas de equipos existentes-GC	SU.EQ.INFHS.01	F00005-ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	0,00 € 0,00 € 0,00 € 105.000,00 €		**1,00**	105.000,000000 € IVA %21 **127.050,000000 €**	105.000,00 € IVA %21 **127.050,00 €**

TOTAL EMPRESA IVA excluido: 105.000,00 € IVA incluido: 127.050,00 €

TOTAL: IVA excluido: 105.000,00 € IVA incluido: 127.050,00 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR: MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA
25/05/2026
VERIFICACIÓN: Pk2jmAU3PVUW4CNCM37XH39AJQ4CKF